

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

AVISO por el que se informa a todas las autoridades y al público en general la ubicación del nuevo domicilio legal de las oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Seguridad Pública.

GLORIA BRASDEFER HERNANDEZ, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con fundamento en los artículos 17, 26 y 30 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, 16 fracciones VII y IX y 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracción XVII inciso a), 25 fracción I y 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, y 1, 5 fracción I y 8 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO

Por el que se informa a todas las autoridades y al público en general la ubicación del nuevo domicilio legal de las oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública, sito en:

Reforma números 362 y 364, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Lo anterior, a efecto de que la correspondencia, diligencias, procedimientos administrativos y judiciales, así como todos los trámites vinculados con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se envíen y realicen en el domicilio antes mencionado.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de septiembre de dos mil dos.- La Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **Gloria Brasdefer Hernández**.- Rúbrica.